

## MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifica a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
2.145	51	25 Julio 1910.....	Guorra.	Fernín Coiro Ruiz.....	Fernín Coiro Ruiz.
6.649	12	10 Diciembre 1910.	Idem...	José Betancourt Ramos.....	José Betancourt Ramos.
>	13	Idem.....	Idem...	Santiago Castro Ramos.....	Santiago Castro Barrios.
8.652	126	Idem.....	Idem...	Antonio Temprana López.....	Antonio Temprana López.
>	128	Idem.....	Idem...	Juan Porras Azcano.....	Juan Porra Azcano.
>	133	Idem.....	Idem...	Rafael Ortiz Barrio.....	Rafael Artiga Barrios.
>	138	Idem.....	Idem...	Ramón Porras Azcano.....	Ramón Porra Azcano.
1.967	54	17 Idem.....	Idem...	Rodrigo Cambio Santos.....	Rodrigo Cambio Sautu.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, conforme al acuerdo de esta Junta de 7 del actual.—Madrid, 18 de Febrero de 1911.—El Secretario, J. Infante.—V.º B.º—El Presidente, Alfredo de Zavala.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

553

AMALIA, sin que consten sus apellidos, edad ni nombre de sus padres; domiciliada últimamente en el barrio de San Vicente, como dueña ó encargada de una casa de recogimiento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para prestar declaración en causa por robo de 200 pesetas, instruida en virtud de denuncia dada por la Inspección de Vigilancia de dicha ciudad. 1635

554

ARAMBARRI, José; domiciliado últimamente en Zarautz; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, para el juicio oral en causa por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción de Azpeitia contra Emilio Ibarra y María Echebarré. 1613

555

ARANDA Y LOPEZ VALDEMORO, D.ª María Josefa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, con el fin de hacerla el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la Ley, en causa por estafa, instruida contra Ricardo Zavala Campos. 1675

556

ARTISTA conocida por Bethori, que trabajó en el Salón Madrid, de esta Corte, cuyo domicilio y demás antecedentes se ignoran, para que comparezca, en término de tercer día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, en juicio de faltas número 68, instruido por ofensas á la moral. 1719

557

AZAÑOR LARRAETA, Félix; de diecinueve años, sin domicilio; comparecerá el día 25 del corriente, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 106, instruido por actos inmorales. 1711

558

BERRIO HERNANDEZ, Francisco (a) el Pintado; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á prestar declaración en casa sobre robo de mineral. 1629

559

CARRERA, Maximino; sin que conste su segundo apellido, ni otras circunstancias; domiciliado últimamente en Cereceda; en el partido de Sequeros; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por usurpación de terreno, instruida por dicho Juzgado. 1620

560

CASCALES MARTINEZ, José; de veinticinco años; domiciliado últimamente en el tejár de Sixto; comparecerá el día 25 de Febrero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 61, instruido por lesiones. 1722

561

CORBEIRA BILLO, Elías; natural de Maniños, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Maniños, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina de esta provincia, para ingre-

sar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado provisionalmente prófugo.—Ferrol, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Teodoro de Leste. JM—291

562

DESCONOCIDOS, parientes de un enfermo tuberculoso que, procedente de Barcelona, falleció en San Romá de Abellá en 1908 ó 1909, comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tromp, á declarar en causa por delito contra la salud pública, contra Eduardo Serra Claverol. 1700

563

DIAZ SAAVEDRA, Aquilino; natural de Perillo, de veinte años; domiciliado últimamente en Perillo, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina, de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado provisionalmente prófugo.—Ferrol, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Teodoro de Leste. JM—388

564

DIEGUEZ PASQUAL SAN, Leonora; de veinticinco años, casada; domiciliada últimamente en la calle de Francisco Abril, hotel; comparecerá el día 16 de Febrero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 1.392, instruido por lesiones á la misma. 1710

565

DOMINGUEZ MENDEZ, Juan José; natural de Barallobre, de veinte años; domiciliado últimamente en Barallobre, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol 19 de Enero de 1911. El Juez instructor, Teodoro de Leste. JM—389

566

El Carpintero; cuyo nombre y apellidos se ignoran; domiciliado últimamente en San Miguel del Camino (Castroverde); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Fonsagrada, para ser oído como denunciado en causa por daños, por infracción de la Ley de Pesca, instruida por el Juzgado de instrucción de Fonsagrada. 1828

567

El conocido por el *Rubiche de la Pinera*; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á prestar declaración en causa por robo de mineral. 1628

568

FERNANDEZ VALDES, Luis (a) *Castroverde*; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá el día 10 de Marzo próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, á las sesiones del juicio por jurados en la causa precedente de este Juzgado, seguida por escrito contra el mismo Luis Fernández, según se dice, se ausentó para Buenos Aires, al que se previene que, de no comparecer, incurrirá en las penas de la Ley establecido. 1671

569

FERRERO FERNANDEZ, Antonia; de veinticuatro años, soltera, domiciliada últimamente en el barrio de las Injurias, número 5; comparecerá el día 25 de Febrero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 132, instruido por desobediencia. 1713

570

FUENTE, Baldina; hija de Antonia; domiciliada últimamente en Santa María Frajaléu; comparecerá, en el término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Lugo, para serle notificado un auto de suspensión de condena en causa por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción de Lugo. 1610

571

GARCIA GARCIA, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, 6; comparecerá el día 18 de Febrero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 98, instruido por lesiones. 1716

572

GARCIA GREROS, Araceli; de veintidós años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de los Tres Peces, 25, segundo derecha; comparecerá el día 25 de Febrero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 113, instruido por lesiones. 1715

573

GARCIA LOPEZ, Luisa; de veinticuatro años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de los Tres Peces, 27, piso cuarto; comparecerá el día 25 de Febrero, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 154, instruido por desobediencia. 1720

574

GARCIA LORENZO, Antonio; natural de Porto, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado

últimamente en Barallobre, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina, de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado provisionalmente prófugo.—Ferrol, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Teodoro de Leste. JM—392

575

GARCIA MONTEAVARO Y PEREZ, José; hijo de José Generosa, natural de Viavélez (El Franco), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Viavélez; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria que se le sigue por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, D. Adriano Mauriz y Franco, Teniente de Navío graduado de la Escala de tierra, Ayudante de Marina del distrito de Luarca.—Luarca A 13 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Adriano Mauriz. JM—393

576

GIJON CARMONA, Manuel; de cuarenta años, casado, electricista; domiciliado últimamente en la Posada del Peine; comparecerá el día 16 de Febrero, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 128, instruido por escándalo. 1714

577

GONZALEZ, Amador; sin que conste el segundo apellido ni otras circunstancias; domiciliado últimamente en Cercoceda, en el partido de Sequeros; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por usurpación de terreno, instruida por dicho Juzgado. 1621

578

GONZALEZ GARCIA, Pascual; natural de Madrid; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, para ser requerido y manifestar si ratifica el escrito de su defensa y se conforma con la pena solicitada en la causa que se le sigue por el delito de estafa. 1640

579

HERAS, Ricardo; domiciliado últimamente en Antequera; comparecerá el día 9 de Marzo, y hora de las catorce, ante el Tribunal municipal de Antequera, para celebrar juicio de faltas por daño á que quedó reducida la causa 198 del año 1909. 1642

580

JUAREZ ABAD, Ventura; domiciliado últimamente en la calle del Fúcar, 16, segundo derecha; comparecerá el día 18 de Febrero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 98, instruido por lesiones. 1717

581

LIZASO, Josefa; domiciliada últimamente en Zarauz; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, para el juicio oral en causa por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción de Azpeitia, contra Emilio Ibarra y María Echepare. 1614

582

LOPEZ ANCA, Saturnino; natural de Fraura, de veinte años, cuyas señas per-

sonales se ignoran; domiciliado últimamente en Fraura, término municipal de Mugardos; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina, de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Teodoro de Leste. JM—385

583

LOPEZ Y LOPEZ, José; natural de Caamongo, de veinte años; domiciliado últimamente en Caamongo, término municipal de Ares; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina, de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Teodoro de Leste. JM—381

584

LLAMAS, José ó José Ramón; domiciliado últimamente en San Miguel del Camino (Castroverde); comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción de Fonsagrada, para ser oído como denunciado en causa por daños por infracción de la ley de Pesca, instruida por el Juzgado de instrucción de Fonsagrada. 1624

585

MACEIRAS GELA, Julio, natural de Güimil, de veinte años; domiciliado últimamente en Güimil, término municipal de Castro; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina, de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Teodoro de Leste. JM—383

586

MACIAS, Manuel; domiciliado últimamente en Cercoceda, en el partido de Sequeros; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por usurpación de terreno, instruida por dicho Juzgado. 1622

587

MARCOS VARELA, José; natural de Monfero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barallobre, término municipal de Fene; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina, de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Teodoro de Leste. JM—384

588

MARTINEZ, José Arturo; natural de Fene, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Fene, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina, de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Teodoro de Leste. JM—387

589

MARTINEZ RUIZ, Francisco; residente últimamente en las conteras de Garral, término municipal de Sitges; para que los días 13, 14 y 15 de Marzo próximo, y

hora de las diez, comparezca ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, Secretaría de D. Marcelino Martino, al objeto de declarar en el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Villanueva y Geltrú, por homicidio contra Ginés Saravia y otros. 1705

590

MINAYA, Francisco; domiciliado últimamente en San Propio (carretera); comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 1727

591

MOLINA, Manuel; en sus demás circunstancias se desconocen; domiciliado en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para ser oído de los cargos que le resultan en causa contra Ildefonso García, conocido por Alfonso, sobre fabricación de billetes del Banco de España, falsos. 1754

592

MORALES RODRIGUEZ, José; de treinta y seis años, molterero; domiciliado últimamente en el Tejar de Romero; comparecerá el día 25 del actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 61, instruido por lesiones. 1724

593

MOSCOSO POZO, José; domiciliado últimamente en Antequera; comparecerá el día 9 de Marzo, y hora de las catorce, ante el Tribunal municipal de Antequera, para celebrar juicio de faltas por daño, que contra él y otros se sigue, á que quedó reducida la causa número 198 del año 1909. 1641

594

MUNUERA MOLINA, D. Julio; domiciliado últimamente en Algorta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Orihuela, para ser oído en causa por abandono, funciones é infidelidad instruida por dicho Juzgado. 1692

595

OLLONARTE AGUILERA, Andrés; domiciliado últimamente en Palma, 23, principal; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Manuel Zamorano. 1729

596

PATIÑO VILAR, Lisardo; natural de Porto, de veinte años; domiciliado últimamente en Porto, término municipal de Cabañas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina, de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado provisionalmente prófugo.—Ferrol, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Teodoro de Leste. JM—390

597

PICOS PEREZ, Antonio María; natural de Miño, de veinte años; domiciliado últimamente en Miño, término municipal de Castro; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Puentevedume, para ingresar

en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no se presenta en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puentevedume, 12 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Justo Martínez. JM—394

### Juzgados de primera instancia.

#### ALBOCÁCER

D. Vicente Muedra Soría, Juez de primera instancia del partido de Alcocácer.

Por el presente, y en virtud de lo dispuesto en providencia de este día, dictada en el expediente instado por Juan Bautista Ismael Casas Prats, vecino de esta villa, para la declaración de ausencia de la menor, su sobrina carnal, María Dolores Casas Conde, se llama á ésta y á los que se cruan con derecho á la administración de sus bienes si no se presentan, provisionales que deberán justificar el mejor derecho con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Dado en Alcocácer á 15 de Febrero de 1911.—Vicente Muedra.—Por mandato de su Señoría, Licenciado Leopoldo Roso. X—336

#### AVILÉS

En los autos de que se hará mérito, se dictó el auto que dice así:

«Auto.—Juez, Sr. de Castejón.—Avilés, 5 de Diciembre de 1910. Dada cuenta del juicio de abintestato seguido por los trámites del de testamentaria, por fallecimiento de D. Rafael García Prendes, y promovido por D. José Manuel García Prendes, vecino de Cardo, Municipio de Gozón:

«Resultando que este expresado juicio fué entregado el día 29 de Julio de 1901, á los contadores D. Cesáreo de Silva Inclán y D. José Rodríguez de la Flor, para que practicasen las operaciones divisorias de la herencia, sin que hasta la fecha lo hubiesen verificado, ni se hubiese practicado en tal asunto ninguna otra diligencia de tramitación, más que algunas en la pieza de administración, siendo la última de éstas, de fecha 9 de Octubre de 1901:

«Considerando que en tal virtud procede resolver en este juicio, en la forma prevenida por el artículo 414 de la ley de Enjuiciamiento Civil, toda vez pudo haberse instado su curso y no se hizo. Se tiene por abandonada la acción ejercitada en este expresado juicio de abintestato seguido por los trámites del de testamentaria, el que se archive sin ulterior progreso; y habiendo fallecido el día 18 de Marzo último, el Procurador D. Gaspar de Silva Inclán, que representaba en este juicio al Procurador del mismo D. José Manuel García Prendes, para notificar á éste el presente auto, líbrese despacho al Juez municipal de Gozón.

«Lo proveyó y firma el señor Juez del margen, doy fe.—Idro de Castejón.—Ante mí: P. H. Gregorio Heres, Oficial».

Y habiéndose verificado que el expresado D. José Manuel García Prendes, ha fallecido, por la presente cédula, que se insertará en los periódicos oficiales, y cumpliendo con lo mandado en providencia de hoy, notifico la preinserta resolución á D. José y D. Marcelino García y Fernández, ausentes en ignorado paradero, como hijos y causahabientes del D. José Manuel.

Avilés, 6 de Febrero de 1911.—El Escribano, Federico Fernández Trapa. JC—49

#### CAMBADOS

D. Luciano Fariña Varela, Licenciado en Derecho y Escribano del Juzgado de primera instancia de Cambados.

Hago público: Que el señor Juez de primera instancia de este partido, D. Hilario N. Cepeda, por auto de esta fecha, declaró la ausencia de Ramón Oubiña Reino, marido de Soledad Galiñanes Millán, vecina de esta villa.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, á los efectos del artículo 186 del Código Civil, expido y firmo el presente visado por S. S.ª, en Cambados á 13 de Enero de 1911.—Luciano Fariña Varela. V.º B.º: El Juez de primera instancia, Hilario Cepeda. X—339

#### MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, se saca á la venta en pública y segunda subasta, por el tipo de 7.500 pesetas, una casa sita en la ciudad de Sevilla, calle de Torrijano, número 23, que linda por la derecha de su entrada, con la casa número 25; por la izquierda, con la número 21, y por la espalda, con la número 8 de la calle del Amparo, ocupando un área de 148 metros 86 decímetros cuadrados, para cuyo acto, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Sevilla, se ha señalado el día 16 de Marzo próximo, á las doce de su mañana, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquel tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100, y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro, que se halla de manifiesto en la Escribanía, así como las demás condiciones, y que los licitadores deberán conformarse con ellas, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 14 de Febrero de 1911.—El Escribano, P. S., Bonifacio Suárez.—Visto bueno: El señor Juez, Juan Morlesín. X—323

#### MADRID—INCLUSA

D. Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de la villa y Corte de Madrid.

Hago saber: Que el día 8 de Marzo próximo, á las dos de la tarde, y simultáneamente en este Juzgado y los de Villena y Monóvar, tendrá lugar la segunda subasta, bajo el tipo y demás condiciones que se dirán, de las siguientes:

#### Fincas.

1.ª Una casa de habitación en la villa de Sux, calle Mayor, número 29 de policía;

2.ª Ocho tahullas de tierra con riego eventual y derecho á una casita de aljergue en tierra de Joaquín Carrión, en término de dicho pueblo, partido de Regatillo; y

3.ª Quince jornales, equivalentes á ocho hectáreas, 82 áreas, 20 sentiares de tierra viña, en término de Salinas, partido de Cámara.

#### Tipos y condiciones.

1.ª Las cantidades que han de servir de base para la subasta son: 7.500 pesetas para la primera finca, 2.400 para la segunda y 4.500 pesetas para la tercera;

2.ª No se admitirán proposiciones de compra inferiores á las dos terceras partes de esos tipos:

3.<sup>a</sup> Si se hicieren dos proposiciones iguales en cuantía, se abrirá nueva licitación en este Juzgado entre las que las hicieren, adjudicándose la línea ó líneas al que resulte mejor postor;

4.<sup>a</sup> La consignación del resto del precio del remate se hará dentro de los ocho días siguientes al en que se notifique al rematante;

5.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó acreditar haberlo verificado á su disposición en la Caja General ó sucursales una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, que servirá de parte de pago del precio en que se adjudique la línea ó líneas;

6.<sup>a</sup> Que los títulos de propiedad de éstas, suplidos por certificaciones de sus inscripciones en el Registro, están de manifiesto en la Escribanía del referendario, y con ellos han de conformarse los rematantes, que no tendrán derecho á exigir otros; y

7.<sup>a</sup> Que en este Juzgado tendrá lugar la subasta de las tres líneas, y en los demás Juzgados referidos la de las que radicaron en sus jurisdicciones.

Dado en Madrid á 10 de Febrero de 1911.—R. García Vázquez.—Ante mí, Pedro S. Gómez. X—324

MÁLAGA—MERCED

D. Luis de Adriánseñas y Bartrina, Juez de primera instancia del distrito de la Merced, de esta ciudad.

En virtud de lo dispuesto en providencia de 4 del actual, dictada en la Sección cuarta de la quiebra de la sociedad anónima Altos Hornos, fábrica de hierro y aceros, de Málaga, se manda á todos los acreedores de la Sociedad fallida, que dentro del término de diez días hábiles, desde la fecha de dicha providencia, presenten á los síndicos D. Luis Segalena Spatorno, D. Eduardo Pacheco Pares y D. Eduardo Bertuchí López, los títulos justificativos de sus créditos en el modo prescrito en el artículo 1.102 del Código de Comercio, para proceder al examen y reconocimiento en la Junta que deberá celebrarse el día 3 de Mayo próximo venidero, y hora de las trece, en la sala-audencia del Juzgado, y se los cita para que concurren á ella personalmente ó por medio de apoderado, autorizado con poder bastante, en la inteligencia de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Dado en Málaga á 6 de Febrero de 1911. Luis de Adriánseñas.—Ante mí, Diego María Egea. X—335

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, por ante mí, en los autos ordinarios de mayor cuantía, á instancia del Procurador de este Colegio, D. Pedro González Márquez, á nombre y con poder bastante de D. Ricardo, D.<sup>a</sup> Pilar y D.<sup>a</sup> María de la Concepción Filoria y Busart, como herederos de D. Francisco de Paula Filoria

y Llorent, contra D. Jesús Guerra y Molinero, por sí y como tutor de su incapacitada madre D.<sup>a</sup> María Magdalena Molinero y Domínguez y D. José Guerra Molinero, estos tres como herederos de don Francisco Guerra Calafate, por coto de cantidad, por la presente se cita y emplaza en forma al D. José Guerra Molinero, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días comparezca y se presente en dichos autos por medio de Procurador debidamente apoderado, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, cumpliendo lo mandado en providencia de este día, pongo la presente, que firmo en Sevilla á 26 de Enero de 1911.—El Escribano, Licenciado José González Atané. X—327

SORIA

D. José María Fresneda y Moreno, Juez municipal letrado de esta ciudad, en funciones del de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en providencia de este día, se cita, llama y emplaza por medio del presente á D. Emeterio García Ortega, D. Víctor García Ortega y D. Miguel García Ortega, cuya residencia se ignora, para que, como hijos legítimos y herederos de don Fernando García y D.<sup>a</sup> María Ortega, vecinos que fueron del pueblo de Almarza, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de Procurador con poder bastante, á usar de su derecho en el juicio de testamentario de los referidos D. Fernando y D.<sup>a</sup> María, que ha promovido el Procurador D. Laureano Hercilla y Aguado, en nombre de D. Marcos García Ortega, vecino de Bujalance; entendiéndose que si alguno de los tres primeramente citados hubiese fallecido, podrán en su caso, personarse los que fueren sus herederos, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se seguirá adelante el juicio, sin más citarles ni emplazarles.

Dado en Soria á 6 de Febrero de 1911. José María Fresneda.—Ante mí, Gabriel Rodríguez. X—328

VERACRUZ

En el juicio de intestado á bienes del Sr. Daniel Jiménez Trujillano, originario de Barco de Avila, provincia de Avila, en el reino de España, el ciudadano Juez del conocimiento, Licenciado Joaquín Ramón, dictó auto ordenando que se publiquen edictos, convocando á las personas que se consideren con derecho á la herencia yaconte, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, que se contarán desde la publicación del último edicto.

Y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la GACETA DE MADRID, que se edita en el reino de España, expido el presente en la heroica ciudad de Veracruz, á los 29 días del mes de Noviembre de 1910.—Carlos A. Lara. X—252

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.649 de orden del año anterior, contra Serafín Alvarez y Alvarez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corto de Madrid, á 10 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre parios de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Serafín Alvarez y Alvarez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condonar y condenamos á Serafín Alvarez y Alvarez, á la pena de treinta pesetas de multa; y pago de las costas, sufriendo, en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente; y notificándosele este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Francisco Muñoz.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Serafín Alvarez y Alvarez, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 27 de Enero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—1342

Jurisdicción eclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

En virtud de auto dictado hoy por el Doctor D. Javier Vales Failde, Provisor y Vicario general de este Obispado, en causa de divorcio á instancia de D.<sup>a</sup> María Espinosa y Bänz, se cita, llama y emplaza al demandado D. Antonio de Torres y Chacón, de domicilio y paradero ignorados, para que en término de nueve días, contados desde la publicación del presente edicto, se persono en forma en los expresados autos, pendientes en este Provisorato y Notaría del infrascripto, sitos en la calle de la Pasa, número 3, piso bajo, con objeto de contestar la demanda formulada contra él, entendiéndose que, si no lo verifica, le seguirá el perjuicio que proceda en Derecho.

Madrid, 15 de Febrero de 1911.—Doctor Ildefonso Alonso de Prado.—V. B.: el Provisor y Vicario general, Doctor Javier Vales Failde. X—326